

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°666.-

DALCAHUE, 26 de julio del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°577-578. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S. y Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.: Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en sector de Vista Hermosa y más tarde traslado de funcionario al sector de Tenaún. El 26/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61 / CAMIÓN LFXG-26. Don Cristian Bahamonde y don Olegario Barría, traslado de material desde el pozo de Quiquel a los sectores de El Desecho, Tocoihue camino Cascada y Ñiucho, Pupetra. El 26/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camiones FHBW-33 / KRHR-27. Don Marcelo Erices, desparramar material en camino El Desecho, y Ñiucho, Pupetra. El 26/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15. Don Luis Oyarzo, mejoramiento de camino Las Cascadas y Estero Tocoihue. El 26/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47 Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en pozo de Quiquel. El 26/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.**
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.:** Recolección domiciliaria de basura en diversos sectores de la comuna (Mocopulli, Butalcura, Puntra, Las Compuertas, El Pozuelo, Butalcura (Rio), Culdeo, Puntra El Prado, Mocopulli interior, Km-60, Ex Estación). El 26/07/2022, 29/07/2022 y 30/07/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG17 / LFXG-19.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmee